John Carter Brown
Library
Brown University

The John Carter Brown Library
Brown University
Purchased from the
Louisa D. Sharpe Metcalf Fund

1691.

SAGRADO DVO
DELASDOS

MAS LEVANTADAS VOZES DE MARCELLA, Y EL BAPTISTA

Cantado al primero, instante, sin segundo, de la CONCEPCION purissima de

MARIA,

POR EL P. Fr. FRANCISCO DE LOS REYES, Ex-Lector, y Predicador mayor del Convento de San Francisco de Mexico

EN LA ANNVAL FIESTA, QVE A MYSTERIO tanto, celebra la Imperial VNIVERSIDAD Mexicana,

Con assistencia de el Excelentissimo Señor Don *GASPAR DE SYLVA* Conde de Galve, Virrey de esta Nueva-España &c.

QVE A SVS EXPENSAS Y DEVOCION SACA A LVZ EL D.or D. AVGVSTIN DE CABAÑAS MEDINA, Y MENDOZA Doctor en sagrada Theologia Cathedratico que fue en substitucion de Prima de Philosophia, y actual Rector en dicha Real Vniversidad.

DEDICALO

A L R.mo P. Fr. JVAN CAPISTRANO Lector jubilado, P. de la muy Religiosa Provincia de los Angeles, y Cõmissario G.l de todas las desta Nueva-Espãa.

En Mexico por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. 16[illegible]1.

RPJCB

R.mo P. N.
Commissario General.

NO ay felicidad con todos sus cabales, tenerlos la excluyera de la razon de humana, lo dezia, porque aviendo tenido en la fiesta, que al primero instante de MARIA, esta Real Vniversidad annual consagra, fortuna de oir aquel dia vn buen sermon, me faltó la assistencia de U.R.ma que deseaba por mi mayor fortuna, y por mejorarla, pareciendome el sermon muy acertado, me parece muy acertado ofrecerá V.R.ma el sermon, para que la calificacion de bueno, que le dio mi corto estudio, se la dé la vi[illegible] gl[illegible] an-

grande de V.R.ma que en esto no ha de ser de mejor cõdicion la luz, de quien hizo sermon Moyses, que este sermon que se predicó de la mejor luz.

Aquella fue luz sombreada, porque aun no dividida, quiero dezir, que hazia sonibra, y no por esso menos luz, la luz de U.R.ma busca, quien se acoge à su sombra, que hazer sombra sin menoscabo de sus resplandores, es muy proprio de U.R.ma como luz, sin que le arguia culpa lo que es naturaleza, que tan buena naturaleza, á nadie le puede parecer culpable.

Por naturaleza es U.R.ma luz, dexo la razon de noble de que, sin que la distancia la oculte, tengo mucha razon, solo hablo de la razon de Prelado, con tal Prelado hablo! Prelado es por naturaleza, quien por naturaleza es luz, solo no desempeñando U.R.ma su naturaleza, que no es facil, pudiera no desempeñar su oficio, que es dificil.

Prelado es el que á todos preside, por esta parte, no será mucho, que yo admire ser U.R.ma luz de Sol, que es muy superior su gobierno, no tiene igual, es muy solo, como el del Sol, yo assi lo juzgo, porque assi lo veo, los felizes subditos de V.R.ma lo publican (solo V.R.ma ha podido hazer feliz la sugecion.) Toda esta Nueva-España lo advierte, y como por milagro lo admira, que sin ser milagro en U.R.ma obrar de este modo, este modo de obrar lo juzga por milagro, solo lo repetido, le puede en U.R.ma borrar este titulo.

Al amparo de U.R.ma va el sermon por sus passos con-

contados, fueron los que predica los mejores passos, cuẽtelos V. R.ma que solo el guarismo de tan docto Prelado, podrá hazer que entren en numero.

Considero, que no es obsequio mio, ofrecer este sermon à V.R.ma porq̃ soy todo suyo, ya veo q̃ no otra cosa que mi afecto es la prueba; pero si el afecto es proprio solo del alma, y no del cuerpo, es consuelo saber, que no se dexa servir de materialidades vn Prelado, tan todo espiritu, que sin ser Prelado de doblezes, tiene el espiritu doblado, admiro en esto à V. R.ma vn Elias, juzgo que no es improprio, que siendo Juan se equivoque, que ya á otro Juan le preguntaron si lo era, no quiero multiplicar palabras á quien sé no gusta de ellas. Pido à Dios Nuestro Señor guarde à V. R.ma como dessea.

El menor de sus Capellanes que B. L. M.
de V. R.ma.

Doctor D. Augustin de Cabañas.

APROBACION DEL M. R. P. FR. JOSEPH DE LA PARRA *del Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Maestro por dicha Orden, Doctor en sagrada Theologia, y Maestro en Artes en la Imperial Universidad de Mexico, Comendador que fue del Convento Maximo de Mexico, y Ex-Provincial de dicha sagrada familia.*

Ex.mo Señor.

MANDAME U.Exa. reconozca el sermon, que el R. P. Fr. Francisco de los Reyes, Ex-Lector, y Predicador mayor de su Religioso Convento de N. P. San Francisco de esta Ciudad, predicò con assistencia de U.Ex. en la Real Vniversidad, el dia diez de Diziembre, en las fiestas, q̃ con toda solemnidad acostũbra de justicia celebrar al primer instante de concebirse Maria Santissima sin la original culpa. Y aunq̃ entóces le oí, con muy debida atencion, y admirè del todo su acierto. Aora que le leò de espacio, he reconocido, que aunque le falta el alma que tuvo este sermon en el dezir, no le falta lo vivo que ha tenido el Autor en el pensár, porque si le dio vida à lo que predicò, con la boca, tambien le dio el Alma á lo que discurrió cõ la pluma; eternizando con ella dulcissimas suavidades al Lector, que quisiere gozar de su enseñanza, pues leyendole hallara para su deseo lo dulce, para su provecho lo docto, y para su apetito lo bien hablado; pues todo lo hallarà, quien todo lo buscare en esta pluma, que assi lo cantò el poeta, mirando, al parecer, este sermon.

Si valeat dulces lector gustare medullas
Saxea, nunc calamo conterit ossa leui.

Celada in Auth.

Señalole su sagrada y Serafica familia, como á su *mayor Predicador* para que orasse en la Athenas Mexicana, y fue mas

que

que acertada ſu eleccion diſcreta, pues como dixo el ſapiẽtiſſimo Zelada los que predicarẽ la Concepcion de Maria, no ſolo han de ſer grandes, ſino *los mayores Predicadores* del mundo: *non ſolum magni, ſed valde magni debent eſſe, qui laudant, & prædicant conceptionem B. Mariæ*, como no ſolo por grande, y maximo predicador, ſino por ſer hijo de vna Religion, que puſo en punto tan alto, y tan ſublime el inſtante de Maria, en que ſe concibio; como de derecho le vino el alabar eſte myſterio ſoberano. Mucho quiſiera dilatarme en eſta ſegunda parte, à no detenerme agraviar lo q̃ todo el mundo reconoce, y confieſſa. Paſſome á la opinion de nueſtro Otador, que en ſu introduccion para ſu ſermon propuſo, q̃ para que vn ſermon tenga todas las propriedades de acertado, ha de ſeñalar materia para la alabança, quien adminiſtre eſta materia para ſu formacion, y alabar lo q̃ ſe predicare, y todo junto lo reconoſco en el Autor, pues en ſi tiene todas las circũſtancias q̃ pide para lo acertado de vn grã Orador. Lo primero tiene de digno ſu ſermon la miſma alabança, pues quien le leyere advertirà, q̃ el miſmo ſermon es ſu mayor alabança; ſobrale tanta materia al Orador, quãta ſuficiencia le reconoce por ſus grandes talentos ſu Religiõ, para ocuparlo, yá en Cathedras, ya en los mayores pulpitos. Y ſi para lo tal, y lo vltimo ha de aver vientre donde ſe adminiſtre la materia, q̃ mayor que ſu relevante entendimiẽto, pues al formar los aſumptos de ſu ſermon en ſu primera Concepcion los pariò tan limpios como la miſma luz, y por eſſo tan terſos, y puros, q̃ no contienen coſa contra N. ſanta Fé, y buenas coſtũbres, y teniendo todas eſtas calidades el R. P. es digno de q̃ no ſe borre de la memoria de todos ſu alabança: y aſſi es mi parecer q̃ ſe imprima, porq̃ no paſſe de buelo en lo pronunciado, lo q̃ es bien que ſe eternice en los moldes; ſentir fue de S. Auguſtin: *quod lingua dicitur ſonat, & tranſijt: quod autem ſcribitur manet.* Por eſto, y por todo junto puede V. Ex. ſiendo ſervido, dar la licencia q̃ le pide *ſalvo meliori.* En eſte Convento grande de Mexico de la Merced en 26. de Diziembre de 1690. años

S. Aug. in Ioan.

Fr. Joſeph de la Parra.

El Ex.mo Señor Virrey de esta Nueva-España, Conde de Galve, &c. Dio su licencia, para la impression de este sermon, como consta por su Decreto de 4. de Enero de 1691.

CENSVRA DEL M. R. P. PRESENTAdo Fr. LORENÇO DE ARZE *del Sagrado Orden de Predicadores Lector de Sagrada Theologia, y actual Rector del Collegio de Porta-Cœli de Mexico.*

POR mandato de U.S. he visto este Sermon, q̄ oî, y con mucho gusto, y juzgaba yo huviesse quedado solo en los oydos, y ha passado à la jurisdiccion de los ojos, porque es yá forçoso olvidar todos los affectos. El assumpto de este Sermon, es de mi Padre San Alberto, de mi Esclarecida familia; quien lo discurre es de la Casa de mi Amantissimo Padre; bastantes obligaciones para vna copiosa abenida de affectos; pero esto era bueno si tuviessen aqui lugar las passiones. Es vn Sermon el assūpto, assumpto, digno de este Sermon, que en glorias de Maria Santissima en el primer instáte de su ser purissimo predica este sugeto. Vn Sermó, y como este predicado, bastante assumpto es paraq̄ se sepa quien es el sujeto. Alabança, materia de la alabança, y motivo; es de loq̄ se compone, y discurria yo le labra-

Audi, & vide obliviscere populum tuum, & Domum Patris tui.

Doctrina

Cruf vir Prov. 22.

ba

ba dè lo miſmo Maria Sanctiſsima la recompenſa: pues ſi para aplaudir la Concepcion immaculada de eſta Soberana Señora, hallò eſte orador en el Evangelio baſtante materia para vna tan juſta alabança, como ſe debe â eſte Sermon, el Sermon trae conſigo vna materia fecunda, fecunda, y pura; fecundidad, y pureza? eſſo es eſtar colmado de gracia. Hablo de la que entiendo aſsiſtió à nueſtro Orador al diſcurrirlo, y de la que no le faltó al dezirlo. Lo diſcurrido pues, lo fundamental, y ſolido de los diſcurſos, y el modo con que diſcurre ſon los motivos para que ſe alabe, porque es preciſo todos le lean, yo le he leido, y ya confieſſo, que en ſu alabança he quedado corto, diſculpeme la eloquencia de Plinio, que dixo:

Materia eſt vẽter.

O quãtum eruditorum, aut modeſtia ipſorum, aut quies operit, & ſubſtrahit famæ: at nos eos tantum dicturi aliquid, aut lecturi, timemus, qui ſtudia ſua proferunt. Cum illi, qui tacent, hoc amplius præſtent quod maximum opus ſilentio reverentur. Seame pues el ſilencio teſtigo, de que por grande no lo cenſuro, ſi muchas vezes lo venero. Aſſi lo ſiento. En eſte Collegio de N. P. Santo Domingo de Porta-Cœli de Mexico. Enero diez de 1691. años.

6. *Ep.* 25.

Fr. Lorenço *de* Arze

A Licen

Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor D. Diego de la Sierra, Canonigo Doctoral de la Sancta Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Cathedratico de Decreto en la Real Universidad de esta Corte, Cõsultor del Sancto Officio de la Inquisicion de esta Nueva-España, Juez Provisor, y Vicario general en ella, y en su Arçobispado por el Illustrissimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seijas, Arçobispo de Mexico de el Consejo de su Magestad, &c.

Damos Licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que puedan dar à la estampa el sermon que predicö el Padre Lector, y Predicador mayor Fr. Francisco de los Reyes *del Orden de San Francisco en la festividad de la purissima Concepciou de Nuestra Señora en la Real Vniversidad de esta Corte, que està visto, y reconocido por el Padre* Fr. Lorenço de Arze *del Orden de Sancto Domingo, Rector de el Colegio de Porta-Cœli de esta Ciudad, y informadonos no aver inconveniente para su impresion. Dada en la Ciudad de Mexico en onze dias del mes de Enero de mill seiscietos y noventa y vn años.*

D.or D. Diego de la Sierra.

Por mãdado del Señor Provisor y Vicario general.

Bernardino de Amezaga
Notario Publico.

SENTIR DEL M. R. P. Fr. LVIS MOROTE,

Lector de Prima de Theologia en el Convento grande de San Francisco de Mexico, Guardian que ha sido de dicho Convento, Notario Apostolico, y actual Diffinidor de la Provincia del Sancto Evangelio de Mexico.

M. R. P. N. PROVINCIAL.

MANDAME V. P. M. R. que vea èl sermon, que mereci tambien oir el Domingo infraoctavo de la Concepcion purissima, predicado à el mismo mysterio, en esta Real Vniversidad de Mexico, por el R. P. Fr. *Francisco de los Reyes*, Predicador mayor de este Convento (no pedia menos Orador, vna Universidad de tantas letras, que vno que sea de todas buenas letras vna Vniversidad] y si el fin de U. P. *M.* R. es ver mi aprobacion, para dar licencia de que se imprima: asseguro, que estàn en mi tan impressos los aciertos de este Predicador, que si huviera de hablar de ellos, fuera no llegar al fin. Buẽ testigo de la comun acceptacion de este sermon, fue V. P. M. R. pues vio, y oyó á todos los Doctores de tal Vniversidad en los aplausos, quantos fueron de nuestro Orador los desempeños; tanto, que no se huviera visto [ó yo no entiendo de sẽblantes) mas victoreada Cathedra en aquel Clausentro, que lo fuera este sermon, sino estuviera tan de oposi ion con los victores el pulpito; no se si diga, que porque el trabajo del pulpito, solo se victorea en el cielo: ó por que los victores de las Cathedras salen muchas vezes falsos, y solo es Cathedra de verdades el pulpito. Si bien, no fuera mucho, que se huvieran equiuocado en este Orador, y aquella Vniversidad los victores, en lo escholastico vsados, con los aplausos á el pulpito devidos; porque ha muchos dias (por no ser de nuestro Orador

muchos los años) que en ſus replicas tienen bien admirados, ſus bien logrados eſtudios; y pudieran dexarſe llevar de aquella memoria, á no reprimirles ſu acoſtumbrada, ſi bien debida, entereza. A tanto peligro puſo á toda vna Univerſidad eſte ſermõ: Solo eſte ſermõ, pudo poner à toda vna Vniverſidad en peligro.

No es menor, en el que yo me hallo, quando conſidero haze caſo U.P.M.R. de mi ſentir, para determinar, quanto es de ſu parte, el que eſte ſermon ſe imprima, quando ſobra el de tantos Maeſtros, y Doctores, que con igualdad deſean lo miſmo. *Pero* refundolo, en q̃ debe de tener eſte ſermõ el myſterio, que tiene el miſmo myſterio de quien es eſte ſermon; que es dilatar ſu determinacion, porque mas los deſeos ſe dilaten, que ſuele la poſſeſiõ, ſino embriagar el afecto, hazer menos activo el conato.

Aunque yo diſcurria, q̃ aun ay en eſte ſermon mas myſterio; por que ſi la Feé entra por el oido, y los que oyeron eſte ſermon ſon los que inſtan á que ſe imprima: es lo miſmo, que perſuadir ſe, á que tan buenas noticias, tan laconico lenguaje, tan elevado diſcurrir, con tan evidente probar: no cabe en los cortos tamaños, q̃ pide vn no prolixo ſermon. Y aſſi piden todos, q̃ ſe imprima, por que es meneſter, no ſolo oirlo, ſino tambien verlo, para creerlo. Y para creer, que ſe vè es meneſter, que ſea impreſſo; por que tal ſermon no eſtá eſcrito. Y aſſi tengo por muy conveniente, el que ſe dè à la eſtampa, para conſuelo de los que lo deſean, q̃ ſon muchos, y gloria de los afectos al Orador, que no ſon pocos, pues con tan ſeguro Mercurio, que deſde el cumulo de tanta erudiciõ enſeña el camino del acierto, no ſerà facil, que el que le conſultare ſe deſcamine, ni de la ſana enſeñança, y Catholica doctrina le deſvie. Eſto es, lo que ſiento yo. ſalvo lo que V. P. M. R. ſintiere de eſto. De eſte ſu Convento de N. P. S. Franciſco de Mexico, y Diziembre 13. de 1690.

Queda á los pies, como ſiempre, de V. P. M. R
ſu mas afecto Capellan, y rendido Subdito.

Fr. Luis Morote.

Licencia de la Orden.

FRAY Joseph Sanchez de el Orden de los Frayles Menores de la Regular observancia de N. Padre San Francisco, Lector jubilado, Calificador de el Sancto Officio, Cathedratico, en propriedad, de Escoto en la Real Universidad de Mexico, Ministro Provincial, y siervo de esta Provincia de el Sancto Evangelio, Custodias de Tampico, y Nuevo Mexico, &c. Al Padre Fray Francisco de los Reyes Ex-Lector de Theologia, Predicador mayor de nuestro Convento de S. Francisco de Mexico, salud y paz en N. Señor Jesu Christo. Por quanto V.R. nos ha informado, que vn sermon que predicò en la Real Vniversidad de Mexico en la fiesta annual, que celebra à la Purissima Concepcion de Nuestra Señora; desean algunas personas devotas de este soberano Mysterio, que se dè á la estampa: y para poderlo hazer nos pide nuestra bendicion y licencia. Por virtud de las presentes firmadas de mi mano, selladas con el sello mayor de nuestro officio, y refrendadas de nuestro Secretario, por lo que á nos toca, concedemos á U.R. la licencia que nos pide, para poder imprimir dicho sermon, atento, que aviendolo visto de orden nuestro el R.P. Fray Luis Morote, lector de Prima en nuestro Convento de Mexico, y Diffinidor actual de esta nuestra Provincia, nos

consta

consta no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fee Catholica, sagrados Canones, y Christianas costumbres. Dada en este nuestro Collegio de San Buenaventura de Tlatilulco en quinze dias de el mes de Diziembre de mil seiscientos y nóventa años.

Fray Ioseph Sanchez
Ministro Proviucial.

Por mandado de su Paternidad R da

Fray Gaspar Vidal
Secretario.

BEATUS VENTER QVI TE PORTAvit. Lucæ 11. in cap.

Ioannes in vinculis. Mathæi 11. *in cap.*

DVDIERA yo, y aun debiera venir à predicar ſobreſaltado, y que dixeſſe mas à golpes el coraçõ en el pecho del ſuſto, que la lengua á obligaciones del myſterio; pero ſiendo el de la Concepcion pura de Maria de mi ſermon el aſumpto, no tienen en eſte ſermon lugar los ſobreſaltos, porque en eſte myſterio no tuvieron cabida los rieſgos; fuera ſuſtos, dixo Marcella, lebantando la voz, *extollens vocem*, ademan de quien carece de miedos, que voz que habla de la Concepcion de Maria, en ſentir de muchos, ni pudò eſtar caida, ni pudo eſtar preſa, que fuera ſentimiento para todos; formò ſe aqueſta voz de Marcella en el coraçon, que pura! *extollens vocem, ideſt, ex corde tollens*, dieronle pronunciacion los labios, que ſonora! *dixit illi*, alabo la Concepcion en gracia de Maria, con que gracia: *beatus venter*; pues à tal voz, ni los labios que la pronuncian pueden apricionarla, ni el coraçon que la forma oprimirla, no pudo menos el coraçon que dilatarſe, no pudieron menos los labios que abrirſe, para que aqueſta voz en ſu formacion fueſſe voz libre, en ſupronunciacion fueſſe voz lebantada *extollens vocem*. *Hugo hic.*

No lo avia penſado mal, ſi en eſte dia, y en aqueſte ſermon, no huviera otra voz que la de Marcella, que por libr

pu

publicara lo libre de la Concepcion de Maria; pero si esta voz se halla en nuestro Evangelio, en el Evangelio de la Dominica tenemos otra voz, no libre, presa, y aunque nunca se encuentran los Evangelios, parece que en estos Evangelios se hallan encontradas las vozes, la de Marcella está libre *extollens vocem*, la del Baptista está presa *Ioannes in vinculis*, en la de Marcella todo fue aciertos, no huvo yerros, el que los aiga en la del Baptista no se si es acertado, que dia en que se aplauden libertades, no parece que vienen bien las prisiones; pero he discurrido, que las del Baptista fueró forçosas, que estas prisiones vltimas de la carcel fueron cõsequencia de las primeras prisiones del vientre, las del viẽtre fueron culpa, las de la carcel fueron pena, por esso antecedente de la pena la culpa, por esso consequencia de el vientre la carcel; todo fue gracia el vientre de Maria *beatus venter* por esso todo libertad la voz de Marcella *extollens vocem*.

Pero pues fue voz la del Baptista, no hemos de dexar en prisiones esta voz, notese, *Ioannes in vinculis*, Juan en pri-
Ioan. 1. siones, Juan dixo de si que era voz, quando le preguntaron quien era? *Tu quis es? Ego vox*, luego es voz presa la voz de Juan, esso no, que está preso como Juan, no está preso como voz, porque quando libre es voz, *ego vox*, quando preso solo es Juan, *Ioannes in vinculis*.

Advirtio la eminencia de Hugo, que preguntandole al Baptista quien era, no dixo el nombre de Juan, solo dixo q̃
Hug. Car. in Ioan. era voz, *non respondet Ioannes propriam nominationem ita vt diceret ego sum Ioannes*, y de la razõ de voz, pregunta la eminencia de Hugo, la razon *& quare hoc? quia ipsi iudæi volebãt experimentum sumere de Christo*, querian experimentar en Juan, quien era Christo, pues no diga que es Juan, diga que es voz, que si como voz del Uerbo es libre, *ego vox clamãtis in deserto*, si como Juan es preso *Ioannes in vinculis*, para que en Juan experimenten quien es Christo, oculte la razon de preso, que es el nombre de la naturaleza, *Ioannes in vinculis*,

non

non dixit ego ſum Ioannes, diga la razon de libre, que es el nõbre de la gracia, *ego vox*, eſto ſucede à la voz del Uerbo, y á la Madre del Uerbo? fuera agravio á tan docto auditorio la aplicacion de lo que ſucede, que ſiendo mayor dignidad la de Madre, que la de voz, ſi la voz no eſtà preſa, la Madre eſtà libre.

Pues lebante la voz para alabar la Concepcion de Maria vna Muger, *quædam Mulier*, vna nomás? *quædam*? O tiẽpos! ò felicidad! ya no es vna, muchas ſon las vozes que alaban à Maria en ſu Concepcion en nueſtros tiempos, no falta quien diga, que aun entonces fueron muchas las vozes, citando à San Auguſtin, lo afirma nueſtro Haye: *Admiratæ qnædam animæ dixerunt, & ſic, non vnius Mulieris, ſed multarum hanc vocem eſſe affirmat*, noto de paſſo, *animæ dixerunt*, ſolo quien no tiene alma, pudiera no alabar la Cõcepcion de Maria. Muchas fueron las vozes que alabaron, *multarum hanc vocem eſſe affirmat*, vna ſola refiere el Euangelio *quædam*, en que eſtaria la felicidad de llevarſe eſta gloria aqueſta voz? fue la primera que defendio en la Concepcion de Maria aqueſta gloria; por eſta parte pudiera mirar ſin paſſion, y con cariño à mi Religion ſagrada.

Haie hic Aug. trac 10. in Ioan.

Pero advierto, que fue Patrona de las otras vozes eſta voz, ſingular en la dignidad, dixo San Alberto el grande, *quædam dignitate ſingularis*, pues ſi patrocina vna dignidad ſingular, que mucho ſe hagan á vna con eſta voz muchas vozes? es Patron, Señor, Vuexcellencia, en eſta Univerſidad de eſtas vozes, que ſiguiendo la ſuya alaban á Maria en ſu Concepcion en gracia, por eſſo es en eſtos Reynos en la Regia dignidad ſingular, *dignitate ſingularis*, eſto por lo que toca á la dignidad de ſu officio, ni carece Uuexcellencia en lo perſonal de eſta ſingular dignidad, que en los patrios Reynos de Eſpaña, en la Ciudad de Guadalaxara, tienen los Excellentiſſimos Señores Duques del Infantado, Padre, y progenitores de Vuexcellencia, vn Convento de quien ſon Patronos, llamaſe la Piedad, es de mi Orden, en todas par-

S. Alb. Mag cap. 11. Luca.

tes le merecemos cariño, en él en vn octavario dedicado á la Concepcion de Maria, que se celebra todos los años, siguen su voz como á Patrona, ocho vozes de Predicadores, cada vno para su dia; bien los puede tener por suyos, quien les dà el será estos ocho con su voz, como á los primeros la luz con su resplandor, en sentir de San Ambrosio; que tanto alumbra los entendimientos vna voz devota, como al mundo vna luz clara; por esto es Señor Vuexcellencia en estos, y en los patrios Reynos singular en la dignidad, *dignitate singularis*, q̃ merecerse como Patron, yá por su officio, yá por su persona, la gloria de esta alabança, bien la puede colocar en sus dignidades por la mas singular, *quædam*.

Es vna, y es Muger la que alaba *Mulier*, ya noto que llame Muger el Evangelio à quien levantó esta voz por Maria; Muger no mas? no tiene calidad? no tiene nombre? si tiene, nombre, y calidad, dixo San Alberto el grande, en la calidad era esclava, en el nombre era estrella, *in conditione ancilla, stella nomine*, buen nombre, pero baxa calidad, lo ordinario en los de baxa calidad, es carecer de buen nombre; no es, baxa la de aquesta *M*uger, que si era esclava, lo era, dize el grande *S*an Alberto, de la sabiduria Divina, *ancilla profecto fortissimæ Mulieris, sapientiæ Divinæ*: ya hechaba yo menos en vn Evangelio donde ay vozes que alaben la Concepcion de Maria, las vozes de las sciencias desta Vniversidad, ó que no fuessen de esta Vniversidad de sciencias estas vozes.

S. Alb. Mag. in Luc.

S. Alb. Mag. in Luc.

Dudò Salomon, quien seria tan feliz, que â fatigadas diligencias, ó à influxos de vna propicia fortuna, hallaria á la Muger fuerte, *Mulierem fortem quis inveniet*? esta Muger fuerte en la letra, es la sabiduria Divina, á quien ha hallado esta Real Universidad en las letras, como esclava de esta *S*eñora, ha sido dicha: yo dudaba, si la tendria en hallar en este dia, y en aqueste Evangelio, para desempeñar esta circunstancia, no á la Muger fuerte, sino à esta esclava, *ancilla fortissimæ Mulieris sapientiæ Diuinæ*, hallela, *Mulier, cõditio-*

Prov. 31.

dtione ancilla, fue fortuna; y hallè mas; que hallè los alimẽtos que â esta Real Vniversidad le dá como á su esclava, la Divina sabiduria, que es su Señora; de la esclava del Evangelio discurre el grande San Alberto los alimentos, yo de esta Real Vniversidad en quien discurro aquesta esclava, *Mulier conditione ancilla, fortissimæ Mulieris, quam cibavit pane vitæ, & intellectus*; vn pan de vida, que es tambien pan de entendimiento es el alimento de esta Real Universidad, quando jura defender la Concepcion en gracia de *Maria*, vn pan tan lexos de la muerte, porque la Redempcion preservativa le vino de muy lexos, *procul, & de vltimis finibus pretium eius; Christus, qui se ipsum pretium dedit*, explicó Hugo; pues este pan de la Concepcion de *Maria*, que es pan de vida, es el primer alimento del entendimiento de esta esclava, *Mulier, conditione ancilla, quam cibavit pane vitæ, & intelectus.*

S. Alb. Mag. in Luc. cap. 11. Prov. 31. Hug. hic.

Su nombre era estrella, *stella nomine*; es vn cielo estrellado aquesta Real Vniversiad en estos dias, y yo admiro en cada vno de los Predicadores que me siguen, á quienes venero como á Maestros, esta estrella, el Propheta Daniel motiva: *qui docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti, & qui ad iustitiam erudiunt multos quasi stellæ in perpetuas æternitates*; en cada vno de los Predicadores pudieramos discurrir vna estrella de las que vencieron á Sisara, *stellæ manentes in ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnaverunt*; notese *stellæ manentes in ordine & cursu suo*, ni mudaron orden, ni torcieron el camino; esto es lo grande en la Concepcion de Maria, que sin variar el orden de hija de Adam, por el mismo camino de la seminal propagacion venciô á Sisara, se cõcibió en gracia, quando todos en culpa; cada vno de los Predicadores que me siguen es vna estrella, que doctos! no siendolo, ¡no fueran astros de este firmamento de letras, *qui docti fuerint fulgebunt quasi splendor firmamenti*, que eruditos! *ad iustiam erudiunt multos*, enseñan á muchos, que es de justicia alabar la Cõcepcion de *Maria* en gracia. AVE MARIA

Dan. 12.

Iud. cap. 5.

BEATVS VENTER, QVI TE PORTA-vit. Lucæ 11. in cap.

QVISIERA predicar, Excellentiſſimo Señor, Digo, que quiſiera predicar de vn inſtante en vn inſtante, que al primero inſtante del immaculado ſer de *M*aria, correſpondieſſe vn inſtante de ſermon, eſto quiſiera, que con eſſo eſte ſermon tuviera eſſa calificacion de menos malo, conſidero, que dezir mucho en breve no es dado à muchos; pero tambien advierto, que los que han dicho en breve mucho, no han ſido pocos: mi empeño es predicar la Cõcepcio en gracia de *M*aria, eſta fue en vn inſtante, no pudo ſer mas breve, no pudo ſer mas grande, la materia para el diſcurſo es vn Evangelio tan ſuccinto, que apenas conſta de tres clauſulas, y de ellas, con la que alaba *M*arcella eſta pura Concepcion de *M*aria, una ſola, *Beatus venter qui te portavit*, tres palabras contiene; pero tan myſterioſas, que no ſolo comprehenden toda la ſubſtancia del myſterio, todas las pruebas de ſu abono, todos los fundamentos de ſu ſolides, ſino q̃ miradas como ſermon aqueſtas tres palabras tienen de vn ſermon acertado las calidades; luego paſſaremos al ſermon del myſterio, veamos primero que dize *M*arcella del myſterio, de quien predica el ſermon.

Breve me explico, ſolo apunto, que fue *M*aria concebida ſin culpa, que fue concebida en gracia, que fue concebida en gloria, es todo lo que han dicho de eſte myſterio, los que de eſte myſterio lo han dicho todo; ha ſido eſto el empeño de los ſiglos haſta aqui, y eſtàn oy tan deſempeñados los ſiglos, que en eſte nueſtro, del myſterio mas ſe habla ya para ternura de nueſtro conſuelo, que para neceſſidad de ſu apoyo. Començoſſe al principio el coraçon à encender en afectos, el entendimiento à ſubtilizarſe en razones, probando que *M*aria avia ſido concebida ſin culpa en ſu principio,

ſe pro-

se prosiguio diziendo que avia sido concebida en gracia, se concluyo afirmando que avia sido concebida en gloria, pusose en lo vltimo Marcella, y començando por dos de todos acaban, diziendo en su primera palabra, que avia sido Maria concebida en gloria, pues afirma que en su primero instante fue bienaventurada, *beatus*, supuso la gracia, y excluyô la culpa.

Discurrian, que todos pecaron en Adam, y la prueba, porque erraron desde el vientre todos, *errauerunt ab vtero*, pues Maria dize Marcella, acertô desde el vientre, no hu- *Ps.* 55. *v.* vo cosa mas acertada que el vientre de Maria, y aqui dà las 4. vltimas pruebas de su gracia, oponiendose á las vltimas pruebas de la culpa *venter*; por hijos de Adam afirmaban la culpa original en todos, que esta fue en todos la causa de la culpa original, *omnes in Adam peccaverunt*, pues Marcella bolviêdo en Maria por esta causa, ó defendiêdo la causa de Maria, no mira en Maria el ser como todos hija, sino el ser como ninguno Madre, y assi no admite culpa en el primero instante de su ser, *qui te portavit*. Assi explica Marcella en estas tres palabras el mysterio, pues hablando de mysterio, comprehende en la primera la substancia *beatus*, en la segunda la prueba *venter*, en la tercera la causa, *qui te portavit*; pero si esto es aver mirado aquestas tres palabras como mysterio, veamos ya aquestas palabras en instrucciones de Marcella como sermon, pues es corriente que en aqueste sermon se debe suponer el mysterio.

Los mas escrupulosos, los mas rigidos, los que mas estudian el arte para predicar, no pueden menos que qualificar el sermon de Marcella por de buen arte. Es el primer empeño de vn Predicador, es el vnico, la alabança, yâ del Sancto, yà del mysterio, todo lo tiene la Concepcion en gracia de Maria, porque es mysterio, y es sancto, pues en este sancto mysterio le dà Marcella à Maria de bienaventurada la alabança *beatus*; ha de assignar vn orador quando predica vn sermon materia de la alabança que predica, pues de la alaban-

bança de bienaventurada que le dá *M*arcella en la Concepcion á *M*aria, señala el vientre por materia *venter*; ha de passar vn predicador en su sermon de la materia â la causa, de la alabança al motivo, pues el motivo de esta alabança, dize Marcella, la causa de esta materia, es el administrar este viẽtre materia á la formacion de la mejor causa *qui te portavit*: este es todo el sermon de *M*arcella, y aviendo de ser este todo mi sermon, antes que mi discurso lo pruebe en el todo por partes, lo ha de dezir el grande San Alberto, que es quiẽ lo dixo todo: *laus ventris continet laudem beatitudinis, materiam laudis, & causam, laus beatitudinis maior est omni laude, materia laudis est venter, causa, quia Christum portavit*: breve se explicó San Alberto, ajustose á lo breve del thema, y assi en las tres palabras del thema se explicô: discurre en la primera la alabança, *beatus, laus beatitudinis maior est omni laude*, en la segunda la materia *venter materia laudis est venter*, en la tercera la causa, *qui te portavit, causa, quia Christũ portavit*: este es el assumpto de el sermon de Marcella, pues ajustandonos â lo breve discurramos el sermon de *M*arcella por assumpto.

S. Alb. Mag. cap. 11. Luc.

*B*eatus, fue bienaventurada *M*aria en el primero instãte de su ser, esso es aver sido *M*aria concebida en gloria, esto dize Marcella, es comun, veamos algo particular. A la felicidad q̃ tuvo en su primero ser Maria, qualquiera alabãça es pequeña, q̃ Maria es digna en su primero ser, no de qualquiera, sino de toda alabança,, cantalelo la Iglesia, *fœlix namque es sacra Virgo Maria, & omni laude dignissima*, pues la alabãça de bienavẽturada que le dá *M*arcella á Maria, dize el grande San Alberto, es mas que todas las alabanças juntas, por que es mayor que todas juntas esta alabança, *omni laude dignissima, laus beatitudinis mayor est omni laude*: en que estará lo mayor? en que lo mas crecido? reparemos en el orden, quizá conoceremos la mayoria, primero la bienaventuran-ça *beatus*, despues el vientre *venter*, esso es antes la gracia: luego la naturaleza, hablando de la de *M*aria muchos lo hã dicho,

Ecclesia. in offic. par. vo B.

dicho, y no es poco, hablando de la cómun naturaleza de todos los que contraen la culpa, dezir que fue antes la naturaleza y gracia de *Maria*, que aquesta comun naturaleza, parece pocò, pero à mi ver es mucho, juzgolo por lo mas, porque Maria que es quien se conocio mas de si lo dixo.

Habla de su Concepcion, y dize que fue ab æterno, cõ que orden! no pregunto, admiro, *ab æterno ordinata sum*, que si este orden dize iguales, y aun desiguales, en sentir de Augustino, *ordo est pariũ, dispariumque*, ya que no sea para admirar, que sea la Concepcion de Maria por bien ordenada desigual à las demas Concepciones, es de lo que admira, que la Concepcion de Christo tenga igual en la Concepcion de Maria, ó que la Concepcion de Maria sea del mismo orden, diga igualdades con la Concepcion de Christo, no por naturaleza, por gracia, basta la gracia por gracia en la Concepcion de Maria, para igualar á quien tuvo gracia por naturaleza en su Concepcion, *ordinata sum ordo est pariũ.*

Prov. 8. *S. Aug. lib.* 19. *ad Marcellinum cap.* 13.

Fue bien ordenada mi Concepcion, dize Maria, y no solo blasona Maria en su Concepcion de bien ordenada *ordinata sum*, sino de antigua, *ex antiqnis*, yo pensaba que de nueva, porque la gloria de lo nuevo si ha menester ojos para verse, no ha menester razones para probarse, y yá la gloria de la Concepcion de Maria no se fundamenta en razones; á demàs, que en lo humano piquese en hora buena el noble pundonor colocando todas las antiguallas de su executoria, ya en los simulacros de alabástro, yá en las estatuas de marmol; yá en las Imagenes de bulto, á quienes si desbastó la azuela quando troncos, labró con sus primores el cinzel colocandolas en la clase de las representaciones, que ninguno abrà tan poco estimador de su lustre, que desentierre vn San Benito de lo mas antiguo de su ascendencia, para honrarse con él por muy antiguo; pues si la culpa de Adam es vn San Benito embegecido, que diremos, que blasona Maria por antiguo de esse Sanbenito *ex antiquis*? ea que no, que esse origen es muy humano, yo blasono de mas, que mi nobleza

bleza es del mas antiguo origen; es Dios el antiguo en dias,
Dan. 10. *antiquus dierum*, Daniel lo ateſtigua, pues de Dios es mi origen, dize Maria, no de la tierra, que ſi la tierra ſue caſtigo
Gen. 3. de la culpa, *terram comedes*, eſtuve lexos de la culpa, porq eſtuve lexos del caſtigo, aun no tenia ſer la tierra, quando yo tuve eſte ſer, *ante quam terra fieret*.

Y no ſolo no era la tierra, pero ni los abyſmos eran; hablo entre doctos, y ya ſe ſabe que todo eſte lugar ſe diſcurre de las prioridades que tuvieron entre ſi las ideas Divi-
Archidia con in ca. nonne dict. 37. nas; *non dum erant abyſsi, & go iam eoncepta eram*; quiebra eſte vocablo *Abyſſus*, el Archidiacono citado de nueſtro Cartagena, y dividiendolo en ſignificaciones, como ſi lo dividiera en trozos, dize que *Abyſſus* es lo miſmo que *ſine byſſo*, y aſſi, ſiendo el byſſo vn genero de blanquiſſimo lino, *byſſus eſt quoddam genus lini candidiſsimi*, ſerà lo miſmo dezir *ſine byſſo*, que dezir *ſine lini candore*, ſin blancura de lino: pues agora noteſe lo que dize Maria, *non dum erant Abyſsi, non dum erant, qui erant ſine lini candore, & ego iam eoncepta eram*, aun toda via no eran, aun no ſe concebian los que ſe concebian ſin blancura de lino, quando yo era; ya ſe haze reparar que Maria haze diſtinccion de blancuras, como ſi hiziera diſtinccion de gracias, que en las divinas letras ſe ſignifica
Apoc. 7. la gracia en la blancura, *dealbabunt ſtollas ſuas in ſanguine agni*, ſi fera dezirnos que en ſu Concepcion en lo agraciado de ſu blancura, ò en la blancura de ſu gracia, pudo tener diſ-
Eccleſ. in offic. tinctos; pero no ſemejantes, *nec primam ſimilem, viſa eſt, nec habere ſequentem*, advierta e en los ſimbolos.

La pura nieve, y la blanca oláda ſon ordinario cotejo de las encarecidas purezas; pero en la diferencia de blancuras eſtá la diferencia, que la nieve tiene en la novedad de ſu ſer à la blancura, no aſſi el lino, ni la olanda, pues quando la nieve á boca llena ſe llama blanca, el lino quando mas y mucho ſe puede llamar blãqueado. Ualgame Dios! y lo que le cueſta al lino ſer lienço blanco, primero ſe ſiembra, luego ſe riega, deſpues ſe cultiva; brota verde, crece, madura; deſpues

lo

lo arrancan, lo oprimen, lo ſecan, lo quebrantan, lo raſtrillan, lo peynan, lo enrruecan, lo hilan, lo debanan, lo azpan, lo vrden, lo texen, y por vltimo lo cueſen, lo labã, y lo aſolean, tanto ha meneſter la olanda para ſer blanca, y deſpues de tanto es bien encarecida, ſe encarece la blancura de lino, por eſſo ſe quedaban los que ſe concebian ſin aqueſſa blancura, *non dum erant abyſsi, non dum erant, qui erant ſine lini candore.*

Pero la nieve es en ſu candor mas privilegiada, blanca ſe engendra en el ſeno de las nubes, blãca ſe amaſa, blãca ſe llueve, blanca ſe deſpluma á trechos, blanca ſe deſploma á copos, blanca ſe recibe en ampos, y en el ſer de blanca ſe cõſerva ſiempre deſde la novedad de ſu ſer; pues ſepaſe, dize Maria, haziendo diſtincion de blancuras, como de gracias, que los que ſe conciben con culpa, ſe cõciben ſin blancura; pero ſin blancura de lino, no ſin blancura de nieve, que la blancura de nieve es con toda propriedad mia, porque es blancura con toda propriedad, la blancura de lino en la miſma impropriedad tiene el ſer propria de los que ſe conciben ſin aqueſſa blancura: *non dum erant qui erant ſine lini candore.*

Pero aun mas advertia yo en eſta diferencia de Concepciones, que ay diferencia de blancuras: *Abyſsi*, y ay diferencia de tiempos, *non dum erant*, y la total diferencia la pone Maria en la diferencia de tiempos, no en la diferẽcia de blancuras: que eſta la pone por menos principal la vltima, *Abyſsi*, quando aquella como tan principal la pone por primera, *non dum erant*, que bien! quiſo dezir Maria concibenſe los que contraen la culpa ſin blancura, porque ſin gracia, eſſo es participar de vna naturaleza infecta á quien falta la gracia, à quien ſobra la culpa, pues antes que eſſa naturaleza en culpa, fue mi naturaleza en gracia, que eſtuvo tan lexos de la culpa mi naturaleza, que por ſer eſſa naturaleza comun, naturaleza en culpa, huvo grande diferencia, huvo conocida diſtancia entre mi natura-

turaleza en gracia, y la comun naturaleza: *non dum erant, qui erant ſine lini candore, & ego iam concepta eram*: eſte orden obſervô Maria en ſu primero ſer, convenciendolo de puro, porque antes que eſte comun ſer, fue ſu ſer, primero, y eſte miſmo orden obſervó Marcella en la alabança de Maria, primero la naturaleza en gracia *beatus*, deſpues la naturaleza *venter*.

Materia de eſta alabança, *materia laudis eſt venter*, diſcurrió Marcella el vientre como prueba de la Concepcion en gracia de Maria, *venter, erraverunt ab vtero*, y deſpues como materia de eſta gracia, como materia de eſta gloria que tuvo en ſu primero ſer Maria, diſcurre San Geronymo el vientre, equiparandolo á lo glorioſo del ſepulchro, que dixo Iſaias, *& erit ſepulchrum eius glorioſum*, que ſi el ſepulchro por deſcanſo de Chriſto fue glorioſo, glorioſo fue el vientre de Maria pues fue deſcanſo de Chriſto, *requievit in tabernaculo meo*, de lo glorioſo de el ſepulchro, ſe debe hazer demonſtracion, para lo glorioſo del deſcanſo, oigamos ya à Geronymo, *poteſt & ſepulchrum Mariæ vterum demonſtrare*, la gloria del ſepulchro es demonſtracion de la gloria de el vientre, que la gloria de el ſepulchro fue premiſſa; la de el vientre es conſequencia.

Iſai. 11.

Eccleſ 24.

S. Ger. apud ſylu.

Diſcurramos vn poco, y ſepamos á que titulo fue glorioſo el ſepulchro? por muchos titulos dizen los Evangeliſtas, que fue glorioſo, notó algunos, no todos, que fueron muchos, muchos, y aun todos fueron titulos de la gloria del vientre, que parece que hablan del vientre, quando hablan del ſepulchro; fue el ſepulchro nuevo, *monumentum novum* expliquelo otra voz, no impropria, fue virgineo el ſepulchro, que no avia encerrado en ſu clauſtro otro cadaver, *non dum quiſquam poſitus fuerat*, no lo admitió en ſu Concepcion Maria, que el cadaver de la culpa, no tuvo lugar en ſu Concepcion enclauſtrò ſi por nueve meſes el Cuerpo de Jeſu Xpto vivo, q̃ fecundo! pues fecũdo fue

Ioann. 19.

Ioann. 19.

fue el ſepulcro, q̃ por tres dias enclauſtró el Cuerpo del eſu Xpto muerto fecũdo y virgineo el ſepulchro? eſſo es hablar del viẽtre, oygamos al grãde Alberto, q̃ del vientre habló quãdo dixo: *vt & florem vernãtẽ habeat virginitatem & fecunditatem, Divinæ fecunditati ſimilem*, florido el viẽtre por virgineo y fecundo, *vt & florem vernantem?* eſſo es hablar de el ſepulchro, que por fecundo, y virgineo fue florido que no acaſo ſe fabricó en vn huerto, *& in horto monumentum novum*, que dixo San Juan, y hablando de ſu Reſurreccion dixo por David Jeſu Chriſto, *reſloruit caro mea*, reflorecer llamô à lo que noſotros llamamos reſucitar, como quien dize, deſpues de muſtia apenas, axada á martyrios, deshojada á tormentos, deſpues de marchita en la muerte, reflorecio en el vientre del ſepulchro, la flor que floreciò en el ſepulchro del vientre, pues diga agora Geronymo: *potest & ſepulchrum, Mariæ vterum demonſtrare*, que ſi por florido fue el ſepulchro glorioſo, tambien fue glorioſo el vientre por florido.

S. Alb. Mag ſup. Luc.

Ioan. 19. pſ. 27.

Pues q̃ gloria puede auer en las flores? nacer ayer para morir mañana, y à breve loſania de vivientes, ſuccederles mvcha palides de marchitas; es verdad, mas á peſar de lo palido en lo marchito, ſiempre tuvo la flor roſagante ſu gloria, que de aí ſe llamó lo florido glorioſo, digalo Jeſu Chriſto q̃ mirando en vna azucena del cãpo los hilados de plata de ſu trama interior, los botones de oro de ſu remate, las puras olandas de ſu blanca copa, los verdes raſos de ſu ojoſa capa, las bien punteadas peſtañas de ſu capullo, gloria le llamo de ropage, de que no ſe viſtió Salomon en toda ſu gloria, *nec Salomon in tota gloria ſua veſtitus eſt ſicut vnum exiſtis*, y de las glorias mas glorias de eſta vida, dixo el Propheta que eran como gloria de flor, que aunque ſe marchita preſto tãbien tiene haſta vna florecita ſu gloria: luego bien diſcurro en el ſepulchro por florido lo glorioſo, en el vientre lo glorioſo por florido, y por florida Maria en ſu Concepcion, glorioſa la Concepcion de Maria.

S. Luc. 12.

Flos de radice ius ascendet, no pierde este lugar por comun, porque, aunque tã comun, es aquesta su mas proprio lugar, brotara vna flor de la rayz de la vara, por la vara en sentir de padres es entendida Maria, y por la flor es entendido Christo, la flor es gloria: luego lo florido es glorioso, bastaba para prueba de lo glorioso, en la Concepcion de Maria lo florido, pero aun ay otra prueba.

Nace la flor, no ya de la cumbre de la vara, sino de la rayz, gran mysterio, dificultalo con su eloquencia el Chri-
S. Petrus Chris. Serm. 118. sologo: *semen subito reviuiscit in germine, in herba pubescit, iubenescit in caule, matureſcit in fruge, & ad illam totam ipsam, quam tu perijsse deflebas speciem resurgit & formam*, lo que vemos quando brota vna flor de vna vara, no es lo que dize el Propheta, que nasca de la rayz, sino que primero se entraña la rayz en la tierra, luego se fortalece, en tronco, se defiende en cortezas, se dilata en varas, se augmenta en ramas, se enrriqueze en ojas, se enternece en pimpollos, brota en capullos, rompe en flor, y se corona en fructos, y á distancia de tiempo madura en sazones; con que no luego, luego, sino en espaciosas succesiones varias puede gloriarse la rayz con la flor; pero preñez de capullo, y brote de flor à la rayz inmediato, lo ignoró por escondido pobre en sus cortas leyes la naturaleza, quando lo supo rica de favores, en sus amplios privilegios la gracia.

Flos de radice eius, saldrá la flor Christo, de la vara Maria, no de lo ojoso de sus ramas, no de lo poblado de sus ojas, no de lo copado de sus pimpollos, no de los vltimos crecimientos de sus virtudes, sino de la rayz de su Concepcion, porque si como flor Christo arguiò gloria â la formacion del sepulchro, Christo como flor arguia gloria â la Concepcion del descanso: O quan glorioſa debe de ser la rayz, donde pudo brotar la flor tan glorioſa! *Flos de radice eius*: refloreciò en el sepulchro Christo, *refloruit caro mea*, por esso fue glorioso el sepulchro, *& erit sepulchrum eius gloriosum*, florecio Christo en el vientre *flos de radice*, pues

sea

ſea tãbien el viẽtre glorioſo, *beatus venter*, q̃ por eſſo equiparãdo la gloria del viẽtre, à la gloria del ſepulchro, *poteſt & ſepulchrũ Mariæ vterum demonſtrare*, mira S. Geronymo el vientre como materia deſta gloria; *venter* ſi Marcella lo atiẽde como materia de ſta gracia, *materia laudis, eſt vẽter*.

Ya deſeaba llegarà la cauſa de tan alta concepcion como fue la de Maria; *cauſa', quia Chriſtum portavit*; fue grande la Concepcion de Maria, porque como verdadera Madre avia de concebir en ſu viẽtre á Jeſu Chriſto, la que en ſu Concepcion era tan grande; vamonos al ſepulchro, que para todo es provechoſa ſu memoria, en el ſe advierte vna piedra con la calificacion de grande, *& advolvit ſaxum magnum*, eſto antes de cubrir el Cuerpo de Jeſu Chriſto, que deſpues ha crecido eſta piedra, es ya muy grande, lo dize el texto, *erat quippe magnus valde*, antes, ſolo grande eſta piedra *ſaxum magnum*, deſpues muy grande, *magnus valde*: ſi, que es repreſentacion de los dos felices eſtados de Maria, quando ſe concibe Maria, grande; pero mas grande como Madre de Chriſto, *fecit mihi magna, qui potens eſt*, de aî advertia yo otra prerrogativa grande de eſta piedra, ó en eſta piedra grãde la mejor prerrogativa; ſe cõſervó entera, quando todas las piedras ſe quebraron en la muerte de Jeſu Chriſto, *petræ ſciſſæ ſunt*, todas? ſi, que es propociſiõ indefinida, y en buena Philoſophia equivale á vniverſal, luego no fue como todas eſta piedra, aſſi es, que es figura como grande de la Maternidad de Maria; pero de ſu Concepcion en gracia como entera; todas las criaturas padecieron las quiebras de la culpa; pero la Concepcion de Maria fue ſin quiebras, porque avia de encerrar en ſu vientre à Jeſu Chriſto, *qui te portavit*, admirable efecto, pero no admirarà el efecto quien conociere la cauſa, *cauſa quia Chriſtum portavit*.

Matth. 27.

Marc. 16.

Lucæ cp. 16.

Math. 37.

Conſervoſe entera la piedra del ſepulchro quando ſe quebraron todas las piedras, *petræ ſciſſæ ſunt*, y la cauſa, porque ſe avia de cubrir el Cuerpo de Jeſu Chriſto con eſſa

essa piedra, no padeciô quiebras en su Concepcion Maria, y la causa? Marcella la discurre: porque avia de enclaustrar en su vientre á Jesu Christo la que se concebia sin essas quiebras, *causa, quia Christum portavit*, la Encarnacion de Christo en el vientre de Maria fue la causa, la Concepcion en gracia de Maria el efecto, pues este efecto admirese en la causa.

Encarnó Jesu Christo en el vientre de Maria, y trayêdo el Angel la embaxada, parece que olvidado de vn mysterio, se acuerda de otro; ha de tratar de la Encarnaciô de Christo en quien pone Maria la dificultad, y haze recuerdo sin dificultad de la Concepcion en gracia de Maria, *Spiritus Sanctus superveniet in te*, ya vino Maria. es como si digera el Angel, la gracia de el Espiritu Santo en tu Concepcion, que por esso fuiste en tu Concepcion llena de gracia, *gratia plena*, aora buelve à venir en ti en la Encarnacion la gracia del Espiritu Sancto *superveniet*, y hago en este mysterio de la Encarnacion recuerdo de tu Cõcepcion en gracia: porque si tu Concepcion en gracia fue efecto de esta causa, en esta causa se conozca el efecto de tu Concepcion.

S. Luc. cap. 1.

Oigamos que habla con sus discipulos Jesu Christo, y de mysterio, les anuncia de el de su Ascension: *si ego non abiero Paraclitus non veniet, expedit vt ego vadam*, importa que yo me ausente para que venga sobre vosotros el Espiritu Sancto, esto con los Discipulos, que en Maria lo contrario importa, que para que venga el Espiritu Sancto importa que tenga en su vientre á Jesu Christo, *Spiritus Sanctus superveniet in te*; notese, que para los Discipulos fue el Espiritu Sancto consuelo, *Spiritus paraclitus*, no Sancto, sino consolador; pero para Maria no consolador, sino Sancto, *Spiritus Sanctus*, no puede ser mas clara la diferencia de las vozes, porque no puede ser mas conocida la diferencia de las causas; todo consuelo supone algun dolor, pues como nunca cupo dolor en Maria, por que el

S. Ioan. cap. 16.

dolor

dolor fue caſtigo de la culpa, *in dolore paries*, viene el Eſpiritu Sancto quando tiene en ſu vientre à Jeſu Chriſto, como Sancto, no como conſolador, para que ſi en los Apoſtoles ſe infiere dolor en la venida del Eſpiritu Sãcto auſente Chriſto, viniendo preſente Chriſto en el viẽtre de Maria el Eſpiritu Sancto, ſe convenſa que en Maria no tuvo cabida eſſe dolor, y ſi fue efecto la Concepcion en gracia de Maria, y cauſa la Encarnacion de Jeſu Chriſto, *cauſa quia Chriſtum portavit*, en eſta cauſa conozcaſe eſte efecto. *Gen.* 3.

Pero aun advierto mas con San Bernardo, ſi eſtá Maria llena de gracia quando el Angel la ſaluda, *gratia plena*, que gracia le pudo dar el Eſpiritu Sancto? que llenó vn vaſo de licor, no cabe mas, antes bien ſe derrama por eſto miſmo, que la gracia que le dio el Eſpiritu Sancto, no fue tanto para Maria, que eſtá llena, quanto para que ſe derramaſſe en noſotros: *Deus in Mariam largiſsimus, vt hominibus affluat*, para todo tuvo gracia Maria, para concebirſe ſin culpa, y para librar del reato de la culpa, á los que celebran ſu Concepcion en gracia, que eſta es para Maria ſu mayor gloria. AMEN *S. L. c. 1.* *S. Bern.*

69-756
Bermu
5/14/69
BA(B)
B457
CRL

BA691
R457s
[R]